

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas.
Tres meses . . . 3'50
Seis meses . . . 6'75
Doce meses . . . 12'50

ULTRAMAR.
Seis meses . . . 15 pesetas.
Doce meses . . . 25

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . . 4 pesetas.
Seis meses . . . 7'50
Nueve meses . . . 11
Doce meses . . . 14

EXTRANJERO.
Tres meses . . . 11'75 pesetas.
Seis meses . . . 23

PAGO ADELANTADO.

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 15 de Marzo de 1894.

Riquezas inexploradas.

Sin crear nuevos impuestos, ni castigar los servicios, podíamos muy bien subvenir al desarrollo del problema económico, solo ayudando a la iniciativa particular para aumentar las fuentes de producción.

Nuestro país encierra enormes riquezas, nuestro suelo privilegiado está por explotar. Zonas extensísimas se hallan inexploradas. En Jerez, Utrera, Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Badajoz, existen inmensos baldíos. Solo Cataluña cuenta con 288 despoblados, y Sierra Morena sola, contiene más metales que toda Europa reunida.

El oro, pues, que necesitamos para salir de tanto apuro y de tanto conflicto, hay que pedirlo al suelo y al subsuelo, al trabajo, a la asociación, a la iniciativa privada, a la actividad y a las demás virtudes sociales que dignifican a los pueblos y los emancipan y los libertan del oneroso peso de sus acreedores, contribuyendo así a su engrandecimiento mercantil e industrial.

Si esta dirección tomáramos, si nos poseyéramos al fin de lo que somos y podíamos ser por el trabajo, la iniciativa y la asociación, ni las economías en los presupuestos podían preocuparnos, ni producirnos inquietud el aumento de los ingresos. Bastaba, para restablecer el equilibrio, favorecer la riqueza del suelo y una administración moral, inteligente y sencilla.

Explotar las inmensas regiones abandonadas, atraer el capital que huye de la explotación agrícola, garantizarlo todo, protegerlo todo, favorecer al agricultor, establecer en toda su pureza el cultivo intensivo, construir canales de riego y aplicar un buen sistema de irrigación, que impulsaría en abundancia toda clase de productos agrícolas, son los problemas que debemos acometer con bríos para salir de la pobreza en que vivimos.

Hay zonas en España que alcanzarían una fertilidad asombrosa, si el agua se hiciera llegar a ellas, transformando los terrenos, dando vida y animación a las comarcas y convirtiendo en veneros de riqueza lo que ayer fuera desierto improductivo.

En las dos Castillas y Andalucía falta mucho camino que recorrer, es donde más se siente la necesidad de transformarlo y sustituirlo todo. Vean estas comarcas el ejemplo de Cataluña. ¿Qué extraño es que exclamen los hijos de este país diciendo:—Si nosotros tuviéramos vuestros terrenos y vuestros ríos seríamos una región poderosa?

Y es verdad. Todo el principado comprende 820 leguas cuadradas. Más de la mitad del país se compone de tierra quebrada, llena de peñascos y montañas. Sus tierras sobresalientes son pocas y, sin embargo, se ve que la prosperidad pública y riqueza de Cataluña excede infinitamente a las demás provincias.

Esto en cuanto a la producción agrícola, que por lo que respecta a las explotaciones mineras, casi estamos en mantillas. Aparte el ejemplo de la sin par Bilbao, que exporta cuatro millones de toneladas de hierro, de Río Tinto y Tarsis, que producen en abundancia y de Asturias, que sus cuencas carboníferas empiezan a tomar gran incremento, el resto de la Península continúa durmiendo contento con su suerte, preocupándose más del destino local y de la vara de la justicia, que de aumentar y favorecer la riqueza del suelo, que explotan por el sistema fenicio, sin la inteligencia y el éxito con que estos buenos varones practicaban las operaciones agrícolas, que más agradecida la tierra y menos cansada, les devolvía ciento por uno,

En los confines de Cáceres y Salamanca, lindantes con Portugal, hay terrenos feracísimos, que alimentan la caña de azúcar y el naranjo, en completo abandono, pues que apenas son conocidos.

El fisco acecha cualquier mejora para ahogarla en flor.

Es indudable que el suelo y el subsuelo ofrecen incalculables riquezas a todo el que los explora con fe y en todas sus operaciones asocia su trabajo inteligente al movimiento fecundo de las ideas y enseñanzas provechosas que proporciona la unión de todos los elementos, que tienen aspiraciones comunes que satisfacer, para el logro de sus necesidades y deseos y en provecho de la patria.

Pero es preciso que se deje respiro al productor.—Q.

Peregrinación a Roma

Viaje por mar.

Los peregrinos procedentes de esta provincia embarcarán en el puerto de Barcelona el día 11 de Abril próximo, a las 6 de la tarde.

Los peregrinos irán hasta el mencionado puerto de embarque, desde esta provincia, en un tren especial cuyo itinerario se publicará oportunamente.

Los peregrinos procedentes de los pueblos en cuya estación férrea no tenga parada el tren especial, deberán dirigirse a la estación más inmediata en cualquiera de los trenes ordinarios, para esperar allí la llegada del especial. El billete para el ferrocarril hasta el puerto de embarque, podrán obtenerlo en todas las estaciones, aun en las que no pare el especial, presentando el talonario, que equivale al título de peregrino, y dicho billete servirá también para el viaje en el tren especial, que para el trayecto que deban recorrer en uno ordinario hasta tomar el primero.

Como regla general, todos los peregrinos deberán viajar en el tren especial hasta el puerto de embarque, consintiendo únicamente utilizar los trenes ordinarios a los que soliciten y obtengan autorización de esta Junta Diocesana.

Es preciso que todo peregrino lleve su cédula personal firmada, por ser indispensable para el embarque, debiendo entregarla durante el trayecto en ferrocarril a su respectivo Jefe de grupo.

Los peregrinos que hagan el viaje por mar saldrán de Civita-Vecchia el 14 de Abril para llegar el mismo día a Roma, donde pasarán cuatro días.

«Cambio de moneda».—Antes de desembarcar en Civita-Vecchia se facilitará a los peregrinos que lo deseen moneda italiana al cambio corriente.

«Regreso».—Se verificará el 19 de Abril, para embarcar en Civita-Vecchia el mismo día.

Los peregrinos volverán a su provincia en la misma forma que a la ida.

Viaje por tierra.

El viaje por tierra podrán efectuarlo los peregrinos utilizando cualquiera de las combinaciones siguientes:

A.—Combinación de itinerario fijo.—Los peregrinos deberán dirigirse en los trenes ordinarios hasta Barcelona para tomar el tren especial que ha de conducirlos a Roma. Este tren saldrá de Barcelona el día 10 de Abril, y por lo tanto, los peregrinos cuidarán de hallarse en la capital de Cataluña con la anticipación suficiente, en la inteligencia de que perderán sus derechos si llegasen tarde.

En el caso de que no se reuniera número suficiente para formar más que un tren especial, los que excedan del número que puede conducir el primero, irán en grupos de 40 sin ninguna diferencia de precio, utilizando los trenes ordinarios. Irán también en estas condiciones si no pudiera organizarse el tren especial. Nada de esto debe preocupar, sin embargo, a los peregrinos, porque la Comisión general de viaje y Administración establecida en Barcelona cuidará de la organización de estos viajes por tierra y avisará con la anticipación posible si el viaje no se hiciera en tren especial.

B.—Combinación de itinerario libre.—Los peregrinos harán el viaje en cualquiera de los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase que haya de ocupar. Los de primera podrán viajar también hasta Roma en los expreso y en los rápidos, exceptuando en este último los de las líneas españolas pertenecientes a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante. Podrán detenerse en las estaciones de tránsito.

Los peregrinos saldrán el día que juzguen siempre que sea con la anticipación suficiente para encontrarse el día 13 de Abril en Roma.

Los billetes serán válidos por 30 días, a contar desde el 1.º de Abril. No podrán utilizarlos los peregrinos que viajen en tercera clase.

C.—Combinación de itinerario libre con billete circular en Italia.—El viaje se efectuará en trenes ordinarios como la combina-

ción B. Los viajeros de 1.ª podrán tomar el expreso y trenes rápidos, con excepción de los que pertenezcan a la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.

No podrán utilizar estos billetes los peregrinos que efectúen el viaje en 3.ª

El billete será válido por sesenta días, y los peregrinos deberán hallarse en Roma el día 13 de Abril.

«Cambio de moneda».—Los peregrinos podrán proporcionarse en Barcelona, si lo desean, moneda italiana al cambio corriente.

«Alojamiento y estancia en Roma».—Como los precios para el viaje por tierra comprenden únicamente el transporte por ferrocarril hasta Roma y regreso, las personas que lo deseen podrán dirigirse a la Comisión general de viaje y Administración, establecida en Barcelona (Plaza de Medinaceli, 4) ó al Comité ejecutivo de la Peregrinación, establecida en Roma en el Circulo de San Pedro, Piazza dei Santi Apostoli, 49) y se les proporcionarán noticias de los hoteles que se les pueden recomendar en la Ciudad Eterna, con las listas de los precios obtenidos para los peregrinos, cuyos tipos mínimos aparecen en el cartel en el que se fijan los precios del viaje por tierra.

Alojamiento en Roma.

Los precios mínimos de alojamiento y manutención en Roma son: 10 liras diarias en primera clase, 6 en segunda y 4 en tercera.

Equipaje.

Los peregrinos que utilicen cualquiera de las combinaciones B ó C podrán llevar en los ferrocarriles españoles y en los franceses gratuitamente 30 kilogramos de equipaje; pero en los italianos tendrán que pagar a los precios de tarifa todo el equipaje que deseen facturar.

Las personas que utilicen la combinación A pagarán en el extra jero, aunque no en España, al precio de tarifa todo el equipaje que lleven facturado: el precio es de 5'46 francos cada 10 kilos desde Port Bou a Roma.

Por el equipaje llevado a mano no debe satisfacerse nada, siempre que su volumen y otras circunstancias no molesten a los viajeros.

Aduanas.

Para evitar el pago de derechos ó multas, conviene que las provisiones de comida, como chocolate, salchichon, vino, etc., sean en la menor cantidad posible.

El tabaco paga derechos de aduana muy elevados, y la ocultación de él, descubierta, sufre exageradas multas. Se recomienda que nadie lleve más que los cigarrillos indispensables para el viaje.

Declárese todo en las Aduanas.

Advertencia importante.

En virtud de prohibición del gobierno italiano, desde el momento en que los peregrinos estén en Italia, no podrán usar distintivo alguno, excepto cuando se hallen dentro del Vaticano.

Quedan igualmente prohibidas fuera del Vaticano las voces, cantos, ademanes y toda clase de manifestaciones contra el Gobierno italiano ó a favor del Papa.

A las Juntas de peregrinación.

Dice El Peregrino:

«Recomendamos a las Juntas locales la mayor prudencia en la admisión de peregrinos, con el objeto de evitar se introduzcan personas cuyo carácter ó conducta poco edificante, puedan dar lugar a perturbaciones y disgustos. No olviden que el fin, objeto de la Peregrinación obrera, es dar una prueba de la religiosidad de nuestros honrados hijos del trabajo, y que la tri te situación porque atraviesa nuestro amado Pontífice Leon XIII, exige evitemos con el mayor cuidado todo cuanto pudiera servir de pretexto para agravarla.

Pongan en ello la mayor diligencia y cuiden las Juntas diocesanas de no admitir más peregrinos que los que vayan a ellas por conducto de las Juntas locales, corporaciones católicas-obreras y RR. Curas párrocos, donde no existieren aquéllas.»

Los talonarios.

Los talonarios que servirán de billete y patente a los peregrinos, llevarán unas artísticas cubiertas imitando cuero, con letras doradas y contienen dos fotografías con el retrato de nuestro Santo Padre, Leon XIII y una vista de la Basílica de San Pedro. Además y con el epígrafe de «La Voz del Papa», llevan unos fragmentos de la Enciclopedia sobre «la condición social de los trabajadores.»

«Peregrinación nacional obrera española.—La peregrinación se dividirá en grupos de 40 personas cada uno, bajo la dirección de un individuo encargado especialmente de atenderles con el nombre de Jefe de grupo. Todos ellos acatarán las disposiciones del Delegado que la Junta Diocesana designe, salvo siempre las superiores órdenes del Prelado.

Orden de las funciones religiosas en Roma: Día 14 de Abril, sábado: Reunión a las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Preparación para las confesiones. Visita al Sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

Día 15 de Abril, domingo: A las ocho de la mañana Misa en la Basílica de San Pedro: Comunidad general.

Día 16 de Abril, lunes: A las ocho de la mañana Misa en San Juan de Letran.

Día 17 de Abril, martes: A las ocho de la mañana Misa en Santa María la Mayor.

Día 18 de Abril, miércoles: A las ocho de la mañana Misa en San Lorenzo (extramuros) y visitar el sepulcro de Pio IX.

«Visita a los monumentos de Roma».—Los peregrinos recibirán por conducto de los Jefes de grupo instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitarse cada día.

«Visita al Santo Padre».—El día que el Santo Padre dé audiencia a los peregrinos se suspenderán las funciones, y para asistir al acto, deben todos usar traje modesto y las mujeres mantilla.

Si algún peregrino se sintiese enfermo, deberá prevenirlo a los representantes de la Peregrinación, por conducto del Jefe de grupo para que se le cuide con el esmero y la solícitud debidos.

Precios del viaje.

A.—Combinación de itinerario fijo.—Billete de ferro-carril de ida y vuelta a Roma, desde cualquiera de las estaciones de Navarra: 1.ª clase 314 pesetas; en 2.ª clase 224, y en 3.ª clase 142.

B.—Combinación de itinerario libre.—Billetes ida y vuelta a Roma, por Barcelona: 478 pesetas en 1.ª y 335 en 2.ª.—Viaje por Huelva: 506 en 1.ª y 349 en 2.ª.

C.—Combinación de itinerario libre con billete circular por Italia: 535 en 1.ª y 375 en 2.ª

A Gamazo.

Sr. D. German Gamazo.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: La noticia de que ha abandonado usted la cartera de Hacienda y con ella el Ministerio ha producido grata impresión, ó por mejor decir, ha sido recibida con júbilo en Navarra. Yo por mi parte me alegro muchísimo, como es natural, y de ello doy gracias a Dios, en primer lugar porque ya no molestará a Vd. con más cartas; después porque en ésta me creo relevado de ciertas consideraciones que se deben guardar con un Ministro de la Corona, y puedo prescindir de la fórmula del tratamiento, cosa que me fatiga; y sobre todo, porque ya no tendrá Vd. necesidad de entenderse para nada con nosotros. De esta manera usted vivirá más tranquilo y nosotros también. Nos encontramos en situación igual a la de aquel famoso y mal avenido matrimonio cuando a la mujer se le autojó largarse de este miserable al otro mundo: que con gran satisfacción de los dos ella se fué a ver a Dios y a él le vino Dios a ver.

Ahora, pues, con más tranquilidad, como Diocleciano después de abdicar el imperio, puede Vd. dedicarse a plantar lechugas en su huerto de Medina, si no prefiere invertir el tiempo de una manera más útil, empleándolo en presidir las sesiones de La Liga Agraria y renovando su antigua propaganda trigueira, ó más bien sirviendo al país desde algún alto puesto que de seguro le tendrá reservado el Sr. Sagasta.

Pero yo no sé, y me gustaría saberlo, como usted con su privilegiada inteligencia se metió y nos metió en un lío que nos ha traído tan revueltos.

A Vd. le debió pasar algo parecido a lo que sucede con algunos hombres de profundos conocimientos científicos, que al hablar de religión dicen unas tonterías que dejan con la boca abierta al que los escucha. Y es que como en su vida han cogido un Catecismo en la mano, y nunca se han detenido a pensar en la materia, son en ella completamente ignorantes.

Probablemente encarrilado V. con sus proyectos de Hacienda y buscando por todas partes ingresos, discurrió reforzar algún tanto estos existencias un aumento de contribución a Navarra; pero engolfado en sus importantes tareas padeció la gran distracción de no consultar antes los pactos que este antiguo Reino tiene hechos con los poderes centrales, para ver si la exigencia era ó no legal. Al ir a poner su plan en práctica tropezó V. naturalmente, con nuestra Diputación Foral y se detuvo; pero no desistiendo de llevarlo adelante y comprendiendo que era de necesidad darle algún viso legal, tomó V. la ley del 41; se fijó en el artículo 10º creo; vió que la Diputación asume las atribuciones de la Diputación y Consejo antiguos, é interpretándolo erróneamente creyó encontrar en el expresado artículo una buena salida; pues llamando a la Diputación Foral a Madrid se vería obligada a concertar de nuevo, y si a concertar se negaba objetando que para ello carecía de atribuciones, V. deducía de esta razón su falta de personalidad, y por ende desaparecía la primera autoridad Foral de Navarra, y quedaba ésta por consiguiente igualada a las demás provincias y sujeta al derecho común. Aquí incurrió V. en un error que produjo una protesta enorme, por parte de Navarra, que aclamó frenéticamente a los diputados cuando volvieron de Madrid. Porque

usted creyó doblegar su entereza y se equivocó. Diputados a Cortes habrá que si en el salón de conferencias les dá V. dos golpes en el hombro se los lleva V. á donde quiere, pero los diputados navarros no son de ese madero, don German, tienen otra sangre.

Resumiendo. El caso es que al fin deja el ministerio y renuncia á sus proyectos reconociendo implícitamente sus yerros. ¿Por qué, si es así, no lo declara noble y francamente? Sus distracciones y errores en nada aminoran su reputación ni disminuyen su mérito. Al mejor carpintero se le escapa el hacha, y fíjese V.: todos los grandes errores de la humanidad han tenido su origen en talentos de primer orden, y distraídos han sido también muchos hombres de notoria celebridad. ¿Qué representa Tycho Brahe en la historia de la astronomía, demostrando la rotación del sol alrededor de la tierra? Un error. ¿Qué representa Cristóbal Colon en la historia de los descubrimientos marítimos, dando el nombre de Indias al continente que descubrió? Otro error. Errores sublimes en los que únicamente el genio puede incurrir. Y si de distracciones se trata, ¿no tiene usted ahí aquel sabio geógrafo, (no sé cómo se llama ni si es real ó ficticio, pero en alguna parte lo he leído) miembro de todas las sociedades científicas, que distraídamente intercaló el Japon en un mapa de América? ¿No tiene V. también al gran Newton que queriendo evitar que los ratones se comieran su cálculo infinitesimal, (sin duda para que no supieran tanto como él) mandó abrir en la puerta de su cuarto de estudio una gatera que diera paso á su gata, y acordándose enseguida que ésta tenía crías, ordenó que al lado de la gatera grande abrieran otra más chica para que por la primera penetrara la gata madre y por la segunda los gatitos menores de edad? En fin, dispense V. mi informalidad; pero estoy de buen humor y no he podido sustraerme á la tentación de decir una chirimoya.

De todos modos y hablando en serio, deploro en parte que haya Vd. abandonado el Ministerio de Hacienda, porque es usted el único ministro que sobreponiéndose á consideraciones culpables, ha procurado poner algún coto á las demasías de gentes sin vergüenza, que protegidas por no sé quien, guardan fraudulentamente en sus arcas el dinero que debiera ingresar en las del Tesoro. Por esta razón tiene usted mi confianza y mis simpatías; pero entre mis simpatías por usted y mis simpatías por esta brava tierra en que he nacido, con éstas me quedo: que si el amor á España lo llevo metido en la mismísima médula, el amor á Navarra lo tengo introducido más adentro aún.

Con esta última carta tiene el gusto de despedirse de usted quedando á sus órdenes como su más atento S. S. q. s. m.

Luis Ferriz Brun. Por la copia de todas FÉLIX URZIBURU.

En Tudela.

Anteayer se vió en aquella ciudad el juicio por Jurados de la causa instruida por aquel Juzgado en 16 de Febrero del año último por los delitos complejos de robo y homicidio en el pueblo de Ribaforada, contra Dolores Caballero, Francisco Angós (á) Malonero, Apolonio Marqués (a) Trabuco, Doroteo Arriazu, Doroteo Zardoya (a) Borrasca, Pedro Martínez (a) Pedrola, Angel Zardoya, y Miguel Villafranca (a) Charrin.

El señor Fiscal consideró el hecho como robo con homicidio y responsables á los procesados. Las respectivas defensas alegaban que Dolores Caballero (menor de 15 años) obró sin discernimiento, y los otros procesados no son los autores del delito, que consideraban solamente como robo, puesto que la muerte de D.ª Gregoria Goicoechea fué posterior y obedeció á enfermedad ajena al suceso de autos.

Dolores Caballero declaró lo siguiente:

En la tarde del día del crimen iba á traer agua y la encontró Marqués quien la dijo que dejará la puerta de la casa abierta porque pensaban darle una broma á las dueñas, y que si no lo hacía la echarían al canal; así lo hizo y sobre las diez ó diez y media de la noche se presentó en su cuarto Marqués quien haciéndola levantar de la cama la obligó á salir al pasillo y juntamente con Martínez, Villafranca y un forastero, le preguntaron por la habitación de las dueñas, enseñándole la declarante cuál era y diciéndoles que no se podía entrar por estar cerrada.

Entonces Marqués dió un puntapié y después de amenazar dicho Marqués y el forastero con dar muerte á la Dolores, comenzó á talar el primero la puerta de la habitación de las señoras de la casa y penetrando oyó decir á los ladrones «aquí tenemos cuerdas para atarlas». Después de esto retiróse la declarante á su cuarto, ocultándose debajo de la cama y saliendo nuevamente, observó desde el barandado que al pié de la escalera se encontraban Arriazu, Angel Zardoya, Doroteo Zardoya y otro forastero. Observó que los cuatro primeros habían subido y entrado en la habitación de las señoras á unirse con sus compañeros y cuando todos estaban juntos oyó la declarante ruido como de contar dinero y frases que indicaban que se estaba haciendo un reparto.

Dice también que los ladrones estuvieron mucho rato en la casa, habiéndose ella dormido después de la retirada, sin que se despeñase hasta la mañana siguiente.

Francisco Angós negó toda participación en el crimen y que había oído que los demás procesados eran los autores del hecho, manifestando haber oído también á Marqués: «esto pasa por no haberles degollado á todos.» Los demás procesados también niegan.

Se comenzó á examinar á los testigos. A la una se suspendió el juicio.

La policía.

Cuando el Sr. Moret desempeñó la cartera de Gobernación, unos días antes de caer el partido que hoy se encuentra al frente de los negocios públicos, presentó el proyecto de la reorganización del Cuerpo de vigilancia, que se encuentra á la misma altura que hace medio siglo. En éste que llaman de las luces, no

les ha llegado ni un átomo de claridad á los individuos de la policía judicial.

Al tomar posesión del Ministerio de la Gobernación, D. José Aguilera, que debe conocer perfectamente el paño, ha dicho:

«También pienso ocuparme en el estudio de la ley de policía y seguridad, porque una larga experiencia en el ejercicio del cargo de gobernador de Madrid, que hace once años desempeñé por primera vez, me ha demostrado la insuficiencia de medios de que las autoridades de las provincias disponen para la vigilancia y para la represión gubernativa de los delitos.»

Los medios que las autoridades disponen serán pocos, pero el sueldo de los individuos de la policía aún es menor que el que deberían disfrutar. En cuanto á la seguridad en sus puestos, no existe.

Estacion Enofética de España

EN OETTE.

Boletín Semanal.

Paris-Bercy.—Es preciso remontarse al periodo de la guerra de 1870-71, ó á más de 20 años antes, para encontrar una crisis como la que atraviesa el mercado de vinos de dicha importante ciudad. El comercio no acepta las numerosas ofertas que se le hacen por el solo y único motivo que no puede vender como de ordinario.

Por el momento los vinos exóticos, así como los franceses tienen muy difícil colocación. Nuestras clases buenas que van á Paris han experimentado en España cierta alza que mal se compagina con los precios que dominan en el mercado. Todas las calidades se abaratan; los vinos de soutirage han bajado de 3 á 5 francos por barrica, sin que por eso se realicen mayores compras.

La situación del mercado ya muy delicada se complicará todavía más si se suprime el mouillage, cuestión muy difícil bajo el punto de vista químico y que á no dudar ocasionará grandes disgustos y controversias á los negociantes y peritos.

Los precios que dominan son:

Vinos rojos de Aragon y Huesca de 13° á 14° grados de 23 á 33 francos hectólitro. Riojas 12° á 14° de 23 á 28 id. id. y Navarra de 13° á 14° de 25 á 30 id. id.

Burdeos: Este mercado de vino no ha experimentado variación, ni en sus condiciones ni en sus precios, de dos semanas á esta parte. El comercio se preocupa de la nueva ley que puede resultar sobre el coupage que afectaría de un modo terrible á su comercio de exportación de vinos ordinarios y en los cuales entra por más de una mitad el vino español.

Gracias á que este año han bajado los precios en la propiedad la Gironda ha exportado para toda la Francia durante el mes de Enero último 100.287 hectólitros de sus vinos, cuando el mismo mes de 1893 solo exportó 70.213 hectólitros.

Las cotizaciones de la semana última, aunque nominales, han sido para nuestros vinos las que siguen: Los de Aragon de 14° á 280 frs. tonelada de 905 litros y de 14° á 15° de 280 á 300; Riojas de 10° á 11° de 185 á 200 frs. y Navarra 13° de 250 á 270 frs.

Cette 10 Mayo de 1894.—El Director, Antonio Blavia.

Correspondencia.

GARTA DE MADRID.

13 DE MARZO DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Los nuevos ministros.

Después de los pasados días de incesante trabajo para los periodistas una calma completa domina la política, y si no fuese por los comentarios de unos y las murmuraciones de los descontentos, de las cábalas para la provisión de los altos puestos vacantes, y de la malévola intención con que suelen hablar del actual gobierno los amigos de los señores Gamazo y Maura, podía decirse que una paz octaviana reinaba en la coronada villa.

Ahora ya, tanto la prensa, como los políticos de oficio dirigen su mirada á los nuevos ministros en espera de sus propósitos y de sus primeras gestiones.

Ya conocemos lo que se proponen hacer los consejeros responsables venidos á las esferas del poder: el ministro de Hacienda seguirá en líneas generales el plan de su antecesor, de modo que sus trabajos se encaminarán á seguir mejorando la situación del Tesoro, y su objetivo es presentar á las Cortes unos presupuestos nivelados. El ministro de Fomento desea sujetarse al plan de enseñanza elaborado por el señor Moret y ampliado con la sabia cooperación de los consejeros de Instrucción Pública, entre los cuales se contaba el propio señor Groizard. El señor Becerra, es la nota pacificadora en el ministerio de Ultramar. Conocida de antaño su profunda atención y continuado estudio á los asuntos ultramarinos es de esperar que corrobore una vez más con mercados beneficios su permanencia en el ministerio de Colonias y consiga, como ya se está viendo, que los diputados de union constitucional antillana presten su adhesión verdadera al gobierno, restableciéndose así la alarma justamente sembrada por los radicales proyectos del señor Maura, en aquel hermoso pedazo de tierra española.

El señor Aguilera, con deliberado propósito he dejado para el final á este nuevo ministro, porque entiendo y conmigo todo el mundo, que su paso por el ministerio de la Gobernación ha de ser provechosamente práctico para el país.

Jóven el Sr. Aguilera aunque con larga experiencia de lo que es gobernar, pues así lo ha demostrado las diferentes veces que con aplauso general ha desempeñado el gobierno civil de Madrid, llega á las esferas del Gobierno en ocasión en que sus grandes iniciativas pueden ser verdaderamente fructíferas y de beneficios resultados.

Uno de sus primeros propósitos es el de combatir el hambre. Es decir que el señor Aguilera

procediendo de distinta manera que otros personajes que al llegar á un ministerio se olvidaron del pobre obrero, entienda que antes que nada hay que trabajar en pró de la infeliz clase proletaria y combatir de esta suerte á enemigos que nos amenazan como el bantole rismo en Andalucía y el anarquismo en otros puntos de España.

A este efecto gestionará eficazmente del Consejo de ministros y en particular del de Fomento, el desarrollo considerable de trabajos para el obrero por medio del fomento de obras públicas llegando al extremo, si necesario fuese, de solicitar de las Cortes créditos extraordinarios con que atender á esta desgracia nacional olvidada en gracia á la política, por todos sus antecesores.

Preparativos para una campaña sanitaria que nos preserve de una epidemia, dada la proximidad del verano, y reorganización del cuerpo de vigilancia en España son también planes que desenvolverá el señor Aguilera, supliendo en esto último las deficiencias notorias que hoy existen por medios que hagan colocar á la policía española al nivel de las más bien organizadas en el extranjero.

No dejará el Sr. Aguilera como otros, proyectos que jamás pasaron de tales, ni ahondará en otra clase de problemas cuya solución eleva á los políticos; pero si hará su memoria recordar, al hombre que se ha dedicado en todas las etapas de su vida política á atender al mejoramiento de la clase obrera, que si no dá gloria artificiosa deja imperecedero el más profundo agradecimiento entre sus conciudadanos.

Ya estaban elegidos.

Leyendo los periódicos de anoche y de esta mañana, hay que convenir en que el nuevo ministerio no ha producido buen efecto en la opinión.

No son pocos los que consideran como una comedia la serie de conferencias, consultas é interrogatorios de estos últimos días, pues todo hace creer que el señor Sagasta tenía pensado el gabinete desde algun tiempo antes de ocurrir la crisis.

En efecto, ha dado la casualidad de que los agraciados son precisamente los mismos cuyo nombre venia sonando hace tiempo, es decir, los Sres. Salvador, Aguilera y Becerra.

De ese mismo parecer son algunos ministeriales, quienes dicen que para llegar á ese resultado no merecía la pena de consultar á hombres encanecidos al servicio del Sr. Sagasta.

A uno de ellos, ex-ministro por más señas, y no de los menos caracterizados, he oído decir hace poco que no sería extraño expusiera con franqueza este pensamiento en las Cortes, si llega á discutirse la crisis de la semana de Fasion.

También son casi unánimes las alusiones y reticencias que la prensa dedica al nuevo ministro de Hacienda, quien, según bastantes periódicos, no tiene más méritos para la cartera que el ser sobrino de su tío, es decir, del Presidente del Consejo. Por eso se califica al Ministerio de gabinete de familia.

Respecto al ministro de la Guerra, muchos recuerdan que hace algunas semanas dijo, á Melilla ó á mi casa, y se quedó en el ministerio; y que después manifestó que estaba dispuesto á seguir al Sr. Gamazo, si salía éste del ministerio, y en efecto, ha hecho lo mismo, es decir, lo mismo que la otra vez... quedarse.

Con esos precedentes, fácil es comprender que la prensa y la opinión lamentan el fracaso reciente del Sr. Sagasta y que se cree que este gabinete durará poco, siendo quizás el último que presida el jefe del partido liberal.

Los pretendientes.

En el salón de conferencias, en los cafés, círculos y reuniones, se habla mucho de las personas que han de ocupar cargos vacantes; pero la mayoría de las combinaciones que circulan son prematuras y muchas de ellas no tienen más fundamento que el buen deseo y desinterés de los mismos candidatos.

Eso ha ocurrido siempre y ocurrirá también quizá en mayores proporciones que nunca.

El ministro de Ultramar.

La designación del señor Becerra para la cartera de Ultramar ha producido buen efecto en Cuba. El marqués de Apesteegui, jefe del partido de Union constitucional, le ha dirigido hoy un expresivo telegrama de felicitación; y los diputados y senadores cubanos, presididos por el Obispo de la Habana, se proponen visitarle mañana para ofrecerle sus respetos. Asegúrase que asistirá á ese acto, como diputado por Matanzas, el señor Romero Robledo.

Las Cortes.

Ayer indiqué la posibilidad de que las Cortes se reuniran el 2 de Abril. Esta misma impresión prevalece hoy en los círculos políticos.

La fecha se acordará en el Consejo de mañana y el decreto se pondrá el jueves á la firma de la Reina para publicarlo en la Gaceta del viernes.

Por ahora, parece que ya no sufrirán nuevo aplazamiento las tareas parlamentarias.

MENCHETA.

Gacetillas.

La Diputación ha recibido un entusiasta escrito que le dirigen los navarros residentes en Alava, manifestando que envían su más decidida y completa adhesión á todos y cada una de los viriles actos realizados por la misma en defensa de nuestra sagrada legislación foral; y el más entusiasta y sincero aplauso por la entereza, corrección y oportunidad con que ha desempeñado su comisión, como genuina legítima, respetable, y respetada y querida representación del histórico Reino de Navarra, ofreciéndose al propio tiempo sin limitación alguna para la reivindicación de cualquier menoscabo que amenace á nuestro derecho indiscutible.

También se ha recibido felicitación del Ayuntamiento de Arnazabal (Guipúzcoa.)

Sabemos que por el inspector municipal señor Moreno se han dado órdenes para vigilar los balcones de las casas, con el fin de que no se coloquen tiestos y otros objetos que ofrecen peligro de caer á la calle, con daño de los transeúntes.

Hace bien el Sr. Moreno en hacer cumplir esta parte de las Ordenanzas municipales, y hará aun mejor si obliga á sus dependientes á que aprendan de memoria las citadas ordenanzas, alguna de las cuales parece se ha echado en olvido.

La temperatura ha sufrido un brusco cambio retrocediendo otra vez al invierno. Los montes vecinos aparecieron anteayer cubiertos de nieve y algunas personas que habían colgado la capa no han tenido otro remedio que volver á abrigarse.

Habiéndose dispuesto que en las nóminas del presente mes se ponga el número de las cédulas de cada empleado, y no habiéndolas expandido por la Administración de Hacienda de esta provincia en el corriente año, resulta que los funcionarios aquí residentes y que cobran en Madrid quizás encuentren dificultades para percibir sus haberes, apesar de que el Sr. Administrador les prevé de un certificado en que se hace constar aquella circunstancia.

Sería de desear que en los Centros directivos de Madrid apreciasen la repetida circunstancia para evitar entorpecimientos, de que no son responsables los interesados.

Durante el pasado año de 1893 se registraron en esta provincia 9.949 nacimientos y 8.378 defunciones.

Esto supone un crecimiento en la población de 1571 habitantes.

En tanto fallecieron 27 personas por cada mil; nacieron 31 niños por igual número de habitantes.

El Ayuntamiento de Tolosa ha remitido el siguiente escrito de adhesión á la Diputación foral de Navarra:

«El Ayuntamiento de esta villa de Tolosa, Capital foral de Guipúzcoa, ha acordado por unanimidad, en sesión de esta día, felicitar cordialmente á la Provincia de Navarra y á su digna Diputación foral, como lo hace por medio de esta comunicacion, por la actitud enérgica y correcta que observa en defensa de su derecho foral.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tolosa 9 de Marzo de 1894.—El Alcalde-Presidente, Felipe Irazusta.—El Secretario, Miguel Sarasola.—Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra.»

Han debido llegar á Zaragoza, procedentes de Melilla, 218 soldados licenciados del Regimiento del Infante, en su mayoría hijos de Navarra.

Ayer se administró el Sacramento de la Confirmación, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, en la parroquia de San Nicolás.

El número de confirmados fué de 137—66 niños y 71 niñas—, siendo padrinos D. Manuel Mayora y doña Castora Samartino.

Segun noticias, marchará á la peregrinación á Roma buen contingente de personas de los pueblos del valle de Ilzarbe.

El domingo de Resurreccion habrá en Tudela una corrida de aficionados, matándose á estoque dos novillos de la ganadería de D. Gregorio Martínez.

Hoy se cantará en el Septenario de la parroquia de San Lorenzo el Stabat Mater de Wagner y la Salve de Prieto.

Todos estos días viene dando unos ejercicios especiales á los alumnos del Colegio de San Luis de esta capital, para la preparación al sauto Cumplimiento (Pascual, el R. P. Pablo Chacort, suizo de nacion y misionero Redentorista de la Congregacion instalada en la basilica de San Ignacio de esta ciudad, á quien los referidos alumnos oyen con sumo gusto y extraordinaria atención, por la amenidad que el virtuoso y sabio misionero dá á sus interesantes y breves conferencias.

El diputado á Cortes por Tudela, señor Guelbenzu, que ha llegado á aquella ciudad, ha manifestado que el Sr. ministro de la Guerra le ofreció mandar fuerzas para guarnecer Tudela, y que habia teleografiado recomendándolo al general señor Polavieja.

No deja de ser ingenioso este acróstico de El Correo Español, referente al nuevo ministerio:

P asquin
Gr o izard
Be c e rra
Capdep o n
Salva d o r
Ag u i lera
Mo r e t
Sag a sta
López Domi n guez

Parece que la sub-comision encargada de organizar el concurso de Orfeones tiene ya ultimado el programa, y lo mismo le sucede á la de las bandas. Muy pronto se reunirá la comision en pleno para ultimar todos los trabajos preliminares, nombrar el Jurado, que será formado de eminencias musicales, extranjeras y españolas y proceder á la publicidad del concurso para conseguir que este alcance la mayor brillantez.

La Comision del concurso de bandas invitará, entre otras, para que asistan al festival á las siguientes: regimiento de Zapadores, de guarnición en Madrid; regimiento de Pavia, Cádiz; id. de Asturias, Madrid; id. Zamora, Coruña; id. Leon, Madrid; id. Zaragoza, Madrid; Academia infantería, Toledo; regimiento Lealtad, Burgos; id. Gerona, Zaragoza; id. Mallorca, Valencia; id. Covadonga, Madrid, id. infantería de Marina, Cartagena.

Ha sido nombrado notario de la villa de Fálces don Francisco Ochoa Olaverri.

CATARROS broncopulmonares y consunción con calenturas, vienen tratándose con la «Emulsion Scott» desde 1883.

Dictamen: Desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, vengo empleando...

Decano de Cirujía en el Hospital y Hospicio Provincial de Oviedo. Dr. PLACIDO A. BULLA.

REUMATICOS.—Cesaran vuestros dolores lo mismo que los de los neurálgicos a la primera untura del «Bálsamo Anti-reumático de Orive»...

RAQUISTIMO de los niños endebles. Se modifica estimulando el apetito y tomando fuerzas con el vino de quina iodado de Orive...

Correspondencia.

Cátedra.—Casino de «La Union» recibida carta y sellos de 15 centimos por valor de cuatro pesetas...

Cultos.

Ante de hoy.—San Raimundo. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las cinco de la tarde...

Charada.

Debes tener la «primera», es consonante la «dos»; quisiera ser «ercia cuarta» y el «todo» nombra varon.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA

(Telegramas-Mencheta.)

Madrid 14 (4'45 tarde.) Ascensos.

Han sido ascendidos: a teniente general el Sr. Ciriza; a mariscal de campo el Sr. Queipo de Llano...

La Justicia procesada.

El Juez, señor Zapata, que fué encargado del sumario del testamento ológrafo, va a ser procesado.

Los representantes cubanos.

Los representantes de Cuba presididos por el Sr. Romero Robledo, han estado a visitar al ministro de Ultramar...

Para todos los gustos.

El jefe del partido reformista de Cuba ha dirigido un telegrama al ex-ministro de Ultramar Sr. Maura...

El Sr. Maura ha contestado que procurará defender incesantemente aquellas reformas que pide la opinion de Cuba.

Consejo de Ministros.

Los ministros han celebrado el primer Consejo, que en este momento acaba de terminarse. Se ha acordado que la reapertura de las Cortes sea el 4 de Abril.

tros que el Gobierno debe ser continuacion del anterior y piensan presentar los presupuestos con solo algunas modificaciones del actual...

En el Consejo se trazaron las lineas generales a que debe sujetarse la conducta del gabinete, que no será otra que el cumplimiento del programa del partido liberal...

Res. ecto a reformas en Cuba espera el Gobierno el concurso de las Cortes para que se aprueben.

Los presupuestos serán presentados a las Cámaras cuanto antes.

Se estudiarán las bases del anterior Gobierno para la combinacion de gobernadores.

Madrid 14 (9'40 noche.) 14 (10) 10 (10 25)

¿Serán sinceros?

Gamazo ha visitado a Sagasta para comunicarle que cumplió su encargo de que retirarán las dimisiones que tenían presentadas los gamacistas...

Cargos.

Se insiste en que el duque de Tamames será nombrado gobernador de Madrid, y el marqués de Teverga Alcalde.

La combinacion de Gobernadores alcanzará a seis ó siete provincias.

El tratado con Alemania.

Parece que se calcula que llegarán a 140 los diputados que votarán en contra del tratado de comercio con Alemania.

Dos noticias.

Se dice que los posibilistas se han negado a aceptar algunos puestos vacantes que se les han ofrecido.

Comisiones de accionistas del Banco y de la Tabacalera han ido a felicitar a D. Amós Salvador por su nombramiento de ministro.

En el Brasil.

Se confirma que los insurrectos del Brasil han sufrido una derrota de las tropas del gobierno de Rio-Janeiro.

Madrid 15 (1'25 madrugada.) 15 (1'30)

Acuerdos.

Además de los acuerdos tomados en Consejo y que he teleografiado, se convino en nombrar Gobernador militar de Madrid al general de division D. José Sanchez Gomez...

De todo.

Ha ingresado ya en el cuerpo de Inválidos el soldado San José, que tanto se distinguió en Melilla.

Comisiones del Comité fusionista provincial y de los delegados de vigilancia han felicitado al señor Aguilera por su nombramiento de ministro.

La Gaceta publica un decreto declarando limpias las procedencias de Tripoli.

La combinacion de Gobernadores se basa sobre las provincias de Santander, Vizcaya y Jaen.

Es probable que despues del Consejo con la Reina celebren hoy consejo los ministros.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Table with financial data: MADRID. Deuda perpétua al 4% interior. 68'35. Id. fin corriente. 68'30. Id. fin próximo. 78'15. Deuda perpétua al 4% exterior. 77'80. Acciones del Banco de España. 372'00. Deuda amortizable al 4%. 77'80. Compañía Arrendataria de Tabacos. 168'00. Billetes de Cuba (1886). 109'05. Id. id. (1890) liberadas. 97'40.

Table with financial data: BOLSA DE PARIS. 4% exterior. 64'90. 3% francés. 99'50. 5% italiano. 74'80. Robinson (minas oro). 143'00. 4% turco. 23'85. Acciones de Riotinto. 273'00. Ferro carriles andaluces. 107'00. Idem Nortes. 21'75. Renta portuguesa. 147'00. Ferro-carriles Alicante. 21'05. Londres, a 8 dias vista. 30'57.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO.

Table with exchange rates: Paris, a 8 dias vista. 21'05. Londres, a 8 dias vista. 30'57.

Telegrama del Bolsin.

Table with financial data: Madrid 15 (12'25 m). MADRID. Deuda perpétua 4% interior fin etc. 68'20. Id. fin próximo. 78'15. Exterior Contado. 68'38. Interior fin de mes. 78'37. Exterior id. id. BOLSA DE BARCELONA. BOLSA DE LONDRES. BOLSA DE PARIS. 4% exterior fin de mes. 64'87. Renta francesa. 99'51. Madrid.—Juan de Mena, 3. HENARD Y C.ª Paris.—Place de la Bourse, 8. Representante en esta Plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51, 2.º.

Venta de caballos.

Se venden para coche y silla. En la calle Esfeta, número 57, planta baja, darán razon. 6-1 p.

Pérdida.

En la Plaza del Castillo, en el trayecto de ésta a la Iglesia de San Ignacio ó en la misma Iglesia, se ha perdido un alfiler de señora en forja de llave.

La persona que lo hubiera encontrado puede entregarlo en la calle de San Ignacio, 8, 2.º y se le gratificará. 3-1 p.

Para el Domingo de Ramos.

Gran surtido de palmas lisas y rizadas de todos tamaños y precios. Comedias, 4, estereria, Pamplona. 2-1

Venid a probar

los inmejorables vinos de Ciranqui que acabo de recibir; precios por cántaro a 2'40, 2'75 y 3 pesetas, y por pintas a 15 y 20 céntimos. MIGUEL ECHEVERRIA

Mañueta, núm. 24, y San Agustín, núm. 8 8-1

En la Casa de préstamos

de la calle de San Anton, 56, 1.º, se vende un piano, varias sillerías, espejos y otros objetos. Clara Marquina, viuda de Pierron. 6-1 p

Velas especiales

para monumentos y oratorios. Bujías finas de 5, 6 y 8 en paquete de 400 gramos a 80 céntimos. Gran surtido de devocionarios Semana Santa y Visitas. Se acaba de recibir el Manual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, encuadernacion fina, a 4 y 5 pesetas uno. Rosarios novedad desde 2 pesetas. Casa del Optico—Chapitela 21. x 10-4

Aprendiz de confitero.

Se necesita uno de 13 a 15 años en la cereria de Mariano Elarre, de Fálces. 4-2

Casa Nogués.

Plaza de la CONSTITUCION, núm. 3, tienda. Se toman toda clase de encargos para Francia y vice versa; mediante una módica comision.

OPORTUNO.

En el mismo establecimiento se liquidan a precios de fabrica las existencias de Licres, Cofaces, Ronas, Jarabes, Cremas y Vinos generosos. Aguas mine-ales. 10-5

Impermeables.

Novedad y gran surtido en todos tamaños, clases y precios de color y negros, para paisanos y militares; como igualmente paraguas de seda, lana y algodón para señoras y caballeros. Comercio de Miguel Vallarin, Calceiros, 10. 56

Coche de Lecumberri

A PAMPLONA. Desde el 17 del corriente saldrá todos los sábados no festivos, y cuando sea fiesta se anticipa el viernes. A las 6 de la mañana salida de Lecumberri, llegando a Pamplona a las 10, volviendo a salir de esta capital a las 3 de la tarde. Punto de parada Ciudadela, 7. 3-2

Muebles de lujo.

Paseo de Valencia, número 32. Talleres de ebanistería, silleria, tapicería, cortinajes y escultura. Muebles para gabinetes, comedores, salones, &c. Sin competencia en elegancia, solidez y precios. Venta a plazos y al contado. -5

Nodriz.

Hay una con leche fresca, que desea criar en casa de los padres de la criatura. En la calle Mercaderes, número 27, piso 1.º, darán razon. 3-3 p.

Por dos juros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &c. Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodriguez. Precios fijos—LA PERLA INDUSTRIAL. Nota. Se remiten gratis modelos de camas y cunas a quien los solicite. j d 101-76

Oro.

Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios. San Agustín, 3, 1.º, fabrica. 30-26 (a)

Simientes de hortaliza

de todas clases, en paquetes desde 2 reales en adelante; se vende el libro-guia del hortelano, precio 1 peseta. Se mandarán por correo remitiendo su importe en sellos. REMOLACHA.

Tambien se vende la tan renombrada remolacha forrajera Mammoth Lucerna ó Alfalfa, Trebol y Esparseta. Todas estas semillas se acaban de recibir en casa del Optico, Chapitela, 21, Pamplona.—Esteban Rouzaut. 36-18 (a)

Arriendo de un molino.

Se arrienda el importante Molino de Fálces. El que lo desee puede dirigirse a Ildefonso Fernante, vecino de Aldeanueva de Ebro. 15-3

J. Cañas.

Retratos al lápiz. Dibujos para toda clase de bordados. San Nicolás, 29, 2.º. 8-8 p

Alquitran Guyot LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Bránquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composicion, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparacion será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.»

Professor Bazin, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

PERLAS DEL DR. CLERTAN Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris.

EDICACION ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan, Dosis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope)

b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por dia. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)

c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por dia. (Vértigos, aturdimientos, palpitations nerviosas.)

Perlas de Esencia de Trementina de Clertan, Dosis, 4 a 10 por dia. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)

Forma y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

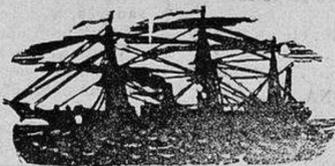
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Dupl.ª p.ª; — al por menor, en Pamplona: ...

SERVICIOS



DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Alfonso XIII» para Coruña, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo»

Línea de Filipinas.—El 2 de Barcelona el vapor «Santo Domingo» y el 30 id. el vapor «San Ignacio» para Port-Said, Aden, Singapur y Manila.

Línea de Buenos Aires.— El 2 de Abril

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Taller nuevo de Relojería de Santiago Marfagon.

TARIFA DE PRECIOS DE LAS COMPOSTURAS.

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
RELOJES FINOS.		RELOJES ORDINARIOS.	
Relojes ingleses, limpieza	3	Repaso	1 75
Sonería de pared y sobremesa, limpieza	7	Limpieza	2
Sonería de cabecera, limpieza	7 50	Muelle real (cuerda)	2
Cronómetros, limpieza	8	Un rubí (centro)	2
Repetición de bolsillo de cuartos y minutos	10	Espiral (pelo)	2 50
RELOJES DE CUADRO.		Arbol de volante	4
Limpieza	3	Cilindro	5
Repaso	2	Muelle de salto	1 25
Reguladores, limpieza	3	Eje de cuerda (piñón)	3
Repaso	2	De sobremesa, limpieza	5
		Repaso	2
		Alemanes, limpieza	2 50
		Repaso	1 50

Calle Nueva, 22 2.º izquierda.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París.
 EDUCACIÓN ANTIESPASMÓDICA
 a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, castralgias de estomago, tendencias al síncope)
 b. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
 c. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
 Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.)
 Prepara y vende: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.
 Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplo 1.º; — al por menor, en Pamplona: ...



!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO.
 De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesadéz; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadéz. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que a la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pou, Pasaje del Credito, 4—BILBAO, Rincon—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martinez de la Peña—CORUÑA, Brañas—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucesores Moreno Miquel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Llorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 3.—HUESCA, Camo—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchil.

NO MAS VELLO---El depilatorio imperial Padró.

hace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin peligro alguno.
 Cincuenta años de éxito son su mejor recomendación, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.
 Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID

Enfermedades de la boca y garganta PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiense de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la «Sociedad Farmacéutica Española, é Formiguera y C.ª».

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta.—D. Abundio Irisarri, Zapateria 36.—Dr. Valencia, Bolserias 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapateria 18.—D. M. Martínez, Chapitela 15.—Autor Dr. Klein Escudillers 82—Barcelona.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser. Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.



TECNERDERIAS, NÚM. 35.

PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—FERMIN ARDANAZ.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE TUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

LA VELOUTINE

Preparado el Disquete por O. FAY, Parfumeur PARIS - 6, Rue de la Paix, 6 - PARIS